

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, septiembre 23. **ESPERANDO**

El Sr. Sagasta insiste en que los liberales están en aptitud de ejercer el poder y esperan la decisión de la Corona.

CAMBIOS.

En la Bolsa no se han cotizado hoy las libras esterlinas.

EXTRANJEROS

Nueva York, 23 de septiembre.

NO ES CIERTO

Todas las noticias recibidas convienen en la falsedad de las declaraciones hechas por *El Temps* de París, relativas á que el Ministro Mr. Woodford había presentado un ultimatum al Gobierno de España sobre los asuntos de Cuba.

INDEMNIZACION

De Washington dicen al *Herald* que el ex Ministro americano Mr. Taylor había presentado al Sr. Cánovas una nota pidiendo una indemnización por valor de setenta y cinco mil pesos para la vida del dentista Ruiz.

(De nuestra oficina de la ciudad.)

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid 24 de septiembre.

LA CUESTION POLITICA

Los ministeriales aseguran que hasta la primera decena de octubre no se planteará la cuestión política.

OPINION DE GAMAZO

El señor Gamazo opina que es una necesidad la subida al poder del partido liberal.

TELEGRAMA DE ANOCHE

EXTRANJEROS

Nueva York, septiembre 23.

S. S. EL PAPA

S. S. el Papa ha dirigido una orden al Nuncio en Madrid intimándole que insista en impedir que el clero español favorezca al carlismo, sino que por el contrario preste su apoyo de la manera más eficaz á la actual dinastía.

DE HOY.

Nueva York, septiembre 24

LA FIEBRE AMARILLA

La fiebre amarilla sigue aumentando en los estados del Sur, en los cuales se había declarado la enfermedad.

EN NICARAGUA

Según noticias que publica el *Herald*, las tropas del Gobierno de Nicaragua hicieron prisionero al general Paéz, jefe de los rebeldes de aquella República. Este, al verse perdido, se suicidó.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Septiembre 23, á las 5 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.50.
Centenes, á \$4.77.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.821.
Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 3 francos 181.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á \$941.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 118, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 15/16.
Centrifugas en plaza, de 3 15/16 á 4.
Regular á buen refino, en plaza, á 3.
Azúcar de miel, en plaza, de 3 á 3 1/2.
El mercado, muy firme.
Miel de Cuba, en bocoyas, nominal.
Maizca del Oeste, en tercercas, á \$10.85.
Harina patent Minnesota, á \$5.65.
Londres, Septiembre 23.
Azúcar de remolacha, á 9 1/2.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 10/9.
Mascabado, fair á good refining 9/6.
Consolidados, á 111 7/16, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.
Austropor 100 español, á 61, ex-interés.
París, Septiembre 23.
Renta 3 por 100, á 103 francos 20 cts. ex-interés.
Nueva York, Septiembre 23.
La existencia de azúcares en Nueva York es hoy de 88,744 toneladas contra 176,344 toneladas en igual fecha de 1896.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ESPEREMOS

Después del prolongado silencio que habrán echado de ver nuestros lectores y que no debemos atribuir ni á deficiencias de nuestro correspondiente ni á entorpecimientos del servicio telegráfico, dícenos el cable, si bien con mayor laconismo que de costumbre, que el señor Sagasta insiste en declarar que los liberales están en aptitud de formar gobierno, y que, por consiguiente, sólo esperan la decisión de la Corona.

Es un dato que proyecta alguna luz sobre los sucesos políticos que actualmente se desarrollan en la madre patria, respecto de los cuales habíamos quedado tan á oscuras como si de súbito se hubiese agrandado desmesuradamente la distancia que nos separa de las costas peninsulares. Quedamos, pues, en que á consecuencia de acontecimientos que aún permanecen ignorados para nosotros, el jefe del partido liberal se ha creído en el caso de reiterar sus ofrecimientos á la opinión y á la Corona, declarando solemnemente que se halla en aptitud de encargarse del poder.

La situación, por tanto, se complica, ó se simplifica, según el lado por que se la mire. Ya los hechos ocurridos antes del paréntesis abierto en nuestra información telegráfica, indicaban bien á las claras lo embrollado y anómalo de las cuestiones pendientes. Fracasado todo intento de conciliación entre las incompatibles fracciones del partido que con obsesión tan generosa como enfermiza aspiraba á vivir del recuerdo del ilustre Cánovas y del culto á su memoria, hacíase cada vez más difícil la continuación del Gobierno. Dada la primera señal de romper las hostilidades, el general Martínez Campos, en su famosa carta, se declara partidario de la subida de los liberales; el señor Romero Robledo se retira al Romeral,

desde donde amenaza con realizar un alarde de fuerzas en pública y ruidosa reunión; los Generales más emprendedores y activos votan en contra de la situación actual; los fusionistas juran y perjuran que jamás irán á las Cortes con el Duque de Tetuán en el ministerio; el Obispo de Palma excomulga al Ministro de Hacienda; el Ministro de Hacienda pide que se proceda contra el Obispo, y el Presidente del Consejo acude al Papa para que lo saque de tales aprietos; y, por último, el señor Silvela, después de oscilar entre Azcárraga y Nocedal sin avenirse con ninguno, toma el expés y se marcha á París, á esperar, sin duda, que se desentene por sí sola tan enredadísima madeja.

Se aclarará pronto esta nebulosa é inverosímil situación? El telegrama que en estos precisos momentos acabamos de recibir dice que no pasará la primera quincena de Octubre sin que sepamos á qué atenernos.

Esperemos, por consiguiente, á que los hechos digan la última palabra de este intrincadísimo asunto.

DE ACUERDO

Con motivo de haber terminado la prórroga que se concedió á los contribuyentes por decreto del Gobierno General para el pago de sus adeudos y de haber recobrado, por consiguiente, su eficacia todos los procedimientos administrativos para hacer aquel efectivo, nuestro colega *El País* aboga hoy porque se dicte una disposición de carácter general eximiendo de tributos "á las numerosas fincas que ora por haber sido arrasadas ó destruidas, ora por haber tenido que abandonarlas sus dueños, arrendatarios ó aparceros, son hoy totalmente improductivas."

La petición que hace *El País* se funda no solamente en un sentimiento de equidad sino en el espíritu mismo de la ley escrita. En efecto, como el periódico autonomista recuerda oportunamente, el impuesto no grava sino á las rentas, emolumentos y adquisiciones. Así lo ordena la constitución de la Monarquía, al establecer que todo español está obligado "en la proporción de sus haberes" á los gastos del Estado, y de acuerdo con ese principio así lo prescriben las demás disposiciones legales pertinentes á la materia. Véase la acabada demostración que de ello hace *El País*:

Véase el artículo 3º, párrafo 3º, de la Ley de presupuestos de 1890-91. "Las fincas rústicas, sin distinción de productos, pagarán de sus rendimientos líquidos, cuando el cultivo y la propiedad estén reunidos, el 2 por 100 como en la actualidad; pero cuando estén separados, satisfará además el propietario del inmueble el 2 por ciento de la renta que perciba." Este proyecto, constitutivo del impuesto de referencia, ha seguido rigiendo por expresa disposición de las sucesivas leyes de presupuestos. Así lo determina la de 6 de agosto de 1891 que continúa en vigor, por disposición de 11 de junio de 1897, que ordena siga rigiendo la de 28 de junio de 1895 que á su vez prescribió se considerara aquella subsistente. Establece, en efecto, en su artículo 3º que "los impuestos, rentas, arbitrios y derechos establecidos subsistirán en la forma y cuantía que tienen."

El mismo artículo 3º de la ley de 1890, hacía aún más patente el propósito, claramente anunciado, de no gravar más que el rendimiento líquido, al disponer que quedaran "exentas de tributación" las fincas rústicas cuando la cuota que debiesen abonar incluyendo los recargos municipales, fuese menor de un peso.

Ya en el real decreto de 8 de septiembre de 1885 se había publicado la *Relación* fecha 30 de diciembre de 1883, de los bienes y utilidades afectos á la contribución territorial, y las exenciones absolutas ó temporales. Y en dicha *Relación* consignase que pagarán el impuesto de los terrenos cultivados y sin cultivar "que produzcan una renta líquida á favor de sus dueños ó usufructuarios." Y en cuanto á los labradores ó cultivadores de la tierra, considerábalos sujetos también á contribución, pero exclusivamente por la parte de producto líquido que percibiesen. En dicha *Relación* se declaran exentos además de contribución los ter-

renos de propiedad particular que no hayan sido puestos en cultivo ó no den aprovechamiento de ninguna clase.

En el reglamento para las operaciones del amillaramiento, de 30 de diciembre de 1883, publicado con dicha *Relación*, se dictaron las disposiciones necesarias para clasificar las tierras y señalar sus productos á los efectos de la contribución.

Mas si no bastaran las disposiciones de carácter fundamental que dejamos citadas, tratándose de fincas rústicas que nada producen por imposibilidad de cultivarlas—una y otra cosa ajenas y contrarias á la voluntad de los propietarios, hasta en el interior de la isla se sostiene para la curación de heridos ó enfermos que lo soliciten.

4º Donar el mobiliario y utensilios de la casa de socorros al Hospital de Niños, ó en su defecto á los dispensarios, así como el juego de camillas al cuerpo de bomberos municipales.

5º El Consejo provincial será trasladado el día primero del entrante mes de octubre, á la calle de San Nicolás, número 54, donde se celebrarán sus sesiones mensualmente, y la secretaría de la misma á la calle de las Damas, número 36, altos.

Siendo incontestable que el impuesto se basa en los productos, lo es asimismo que no es aquel exigible á las fincas destruidas ó abandonadas, es decir, á las propiedades que no tienen rendimiento alguno, y que en cada caso particular que así se compruebe habrá que decretar la exención de tributos. Pero siendo los casos particulares numerosos, conviene dictar la disposición de carácter general á que al principio nos referimos, á fin de evitar, como discretamente lo aconseja *El País*, "la enfadosa tramitación del expediente", con su cor-

lejo de vejaciones al propietario y de obstáculos para la reconstrucción del país.

CABALLEROS HOSPITALARIOS

El Consejo provincial de esta benéfica orden, en la última sesión celebrada tomó los siguientes acuerdos:

1º Suspensión de la recolecta pública que venía haciéndose en esta capital.

2º Cierre temporal de la casa de socorro que sostenía esta institución.

3º Continuación de las delegaciones sanitarias que en el interior de la isla se sostienen para la curación de heridos ó enfermos que lo soliciten.

4º Donar el mobiliario y utensilios de la casa de socorros al Hospital de Niños, ó en su defecto á los dispensarios, así como el juego de camillas al cuerpo de bomberos municipales.

5º El Consejo provincial será trasladado el día primero del entrante mes de octubre, á la calle de San Nicolás, número 54, donde se celebrarán sus sesiones mensualmente, y la secretaría de la misma á la calle de las Damas, número 36, altos.

BOMBEROS DEL COMERCIO

En la junta celebrada anoche por los jefes y oficiales de este Muy Benéfico Cuerpo, se acordó á propuesta del primer jefe, señor Ordóñez, conceder el cinturón blanco á los dos bomberos más antiguos de la institución, como recompensa de su constancia en el servicio, y que asistan dos secciones francas de servicios en honor de los bomberos municipales, á la serenata que será obsequiada el presidente honorario del cuerpo, don Miguel Díaz Álvarez, como testimonio de gratitud á su eficaz auxilio para la terminación del mauseo erigido á las víctimas del 17 de mayo de 1890 en la necrópolis de Colón.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL YUMURI

Ayer tarde salió para Nueva York el vapor americano *Yumuri*, llevando carga y once pasajeros.

EL ARKANSAS

Con rumbo á Nueva Orleans salió ayer tarde el vapor americano *Arkansas*, conduciendo carga y tres pasajeros.

EL SANTO DOMINGO

Procedente de Nueva York, fondeó en puerto esta mañana, el vapor español *Santo Domingo*, conduciendo carga general y pasajeros.

Calzado fino.

Al público y á sus numerosos clientes tiene el gusto de anunciar la gran peletería LA GRANADA, Obispo esquina á Cuba, haber recibido de su propia fábrica el excelente calzado para caballeros construido con hornajes iguales á los del país.

Nuestro calzado es diferente en un todo al conocido de peleterías, su duración es segura, mayor su comodidad, y de una elegancia incomparable, costando mucho más barato que el fabricado aquí.

Peletería única con fábrica propia

LA GRANADA, Obispo y Cuba

MERCADAL, ROCHA y C^o Teléfono 76.

MAS BARATO QUE YO ¡NADIE!

Antigua Casa de J. Vallés.

LA MEJOR SURTIDA EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

¡Toda! Toda la Ropa de Verano

SE REALIZA A PRECIOS DE RECONCENTRACION.

¡Aquí encuentra Vd. de todo lo que hay!

Fluses de casimir; pantalones; Fluses de holanda; Sacos de alpaca de todas clases; Fluses de muselina; chalecos blancos y trajes de todas formas para niños.

La Sastrería y Camisería

Antigua de J. Vallés

Más Barato que Yo, ¡NADIE!

La que más barato vende EN LA ISLA DE CUBA

Fijense bien, esto es por medida!

Fluses de casimir superior, surtido moderno..... á \$ 15

Fluses de alpaca negra ó á listas, clase inmejorable..... á \$ 18

PORQUE QUIERO Y ME DA LA GANA.

Fluses de casimir francés legitimamente legítimo..... á \$ 20

Sres. Militares ¡Alerta!

Uniformes rayadillo con chaleco blanco, cortados con verdadero chic á \$ 8

SURTIDO GENERAL DE IMPERMEABLES EN CLASE SUPERIOR.

MAS BARATO QUE YO, NADIE.

SAN RAFAEL 14!

¡A LOS ENFERMOS UN CONSEJO....!

TOMAD EMULSION CREOSOTADA de RABELL,

para las ENFERMEDADES del PECHO en general, para el RAQUITISMO y para la ANEMIA. Es una medicina que recomiendan á diario los médicos más notables y cuyos efectos salvadores los cuentan millares de enfermos curados rápidamente. La mejor garantía es el éxito curativo.

TOMAD VINO REGENERADOR de RABELL,

que vuelve á la vida á los débiles, impotentes, extenuados, nerviosos y dispépticos, pues es el más activo RECONSTITUYENTE y VIGORIZADOR. Es un elixir de vida porque restaura y fortifica, dando energías al cuerpo y al espíritu.

Finalmente el **UNGUENTO SANATIVO de RABELL,**

cura, cicatrizando y haciendo desaparecer pústulas y dolores, las ÚLCERAS, GRANOS, HERIDAS, TUMORES &c. Es aromático y de efectos prodigiosos.

Venta: en Droguerías y Boticas acreditadas de la Isla.

LABORATORIO: SAN MIGUEL 82. HABANA.

FUNCION PARA HOY 23 DE SEPTIEMBRE

A las ocho. Los dos actos en una tanda de **Cavalleria Rusticana.**

A las nueve: **El Cerro Frigio.**

A las diez: **Los Africanistas.**

Mañana sábado, estreno de **EL CAPITAN FIERABRAS y EL CABO BAQUETA.**

TEATRO DE ALBISU

Gran Compañía de Zarzuela.

FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA TANDA.

	Oro.	Billetes.
Grille 1º, 2º ó 3º piso.....	\$ 2 00	\$ 3 00
Palcos 1º y 2º piso.....	1 25	2 00
Palcos con entresuelo.....	0 50	0 80
Balcos con idem.....	0 50	0 80
Asiento de tertulia.....	0 10	0 15
Idem de pasaje.....	0 10	0 20
Entrada general.....	0 30	0 50
Entrada á tertulia ó pasaje.....	0 20	0 30

Comité Patriótico del Barrio del Vedado y Príncipe Encargado de la recolección de fondos con destino al aumento de la Marina de Guerra Nacional.

RELACION de lo recaudado por este Comité por concepto de cuota mensual, en los meses que á continuación se expresan y clase de moneda en que se ha efectuado.

Table with columns for months (FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO) and sub-columns for 'En Oro' and 'En Plata'. It lists numerous contributors and their respective amounts.

RESUMEN

Summary table showing financial data for February, March, April, and May, including entries for 'Entradas del mes de Febrero' and 'Total de Febrero á Mayo'.

CRONICA DE POLICIA.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el tran de lavado de la calle de Aguilar, número 50, propiedad de los señores García y Cía, ocurrió anoche poco antes de las ocho, un principio de incendio á causa haberse hecho explotar una lata de benzina.

SUICIDIO

En Güines falleció, á causa de haber ingerido una dosis de estrigmina, la joven doña Antonia Cantelar Luis, de 21 años y vecina de la calle Luisa Dulce, n.º 50.

UN RELOJ

Al tratar ayer don Agustín Castellanos, vecino de Habana, n.º 79, de ir á sacar un reloj de bolsillo que guardaba en la gaceta de una mesa-tocador, observó que dicha predahaba desaparecido, sospechando que se la hubiera hurtado la morena Paulina Píloro del moreno Candelario Díaz.

DETENIDO

Por una pareja de Orden público fué presentado anoche en la celadana de San Isidro, don Arturo García Vega, detenido en la calle de la Habana, esquina á Paula, á causa de andar vestido con el uniforme de segundo teniente del Ejército, sin pertenecer á ningún cuerpo.

FOR HURTO

El vigilante de servicio, en la estación de Villanueva, detuvo anoche y presentó en la celadana del Tequele a don José Moreno Fernández, acusado por don Pedro García, vecino de la calle de los Oñeros, número 70, de haberle hurtado 25 cepillos.

ROBO

Durante la ausencia de don Diego Aranda, vecino de la calle de Santa Teresa, accesorio, le robaron de su habitación varias piezas de ropa y otros objetos, sin que pueda sospechar quienes sean los autores del hecho.

AVERIA

El conductor del coche de plaza número 420, don Federico Suárez, fué detenido anoche por el celador de San Nicolás, á causa de haber hecho una avería con su vehículo al carro de la Administración general de comunicaciones, derribando además el caballo y espantándole la correspondencia por el suelo.

ATROPELLO

La morena Dolores Cordova, domiciliada en la calle de Campanario, fué atropellada levemente por un carro de la fábrica de gasetas La Habanera, que conducía don Antonio la Mora Guerra y don Manuel Brage Esteiro, los que fueron detenidos á la voz de alarma, por una pareja de orden público, al ser perseguidos por el moreno Félix Cordova.

ESTAPA

Ayer mañana una pareja de orden público detuvo al moreno Santiago Pina Hernández, por haber estado en un cinecéntrico de la calle de don Benigno Fernández, dueño de la fonda La Flor de Neptuno.

UNA PATADA

En la casa de socorro de la segunda demarcación fué asistido ayer el pardo Amador Iglesias Hidalgo, lesionado por una coz que le dió una mula, propiedad de don Ramiro Menéndez, vecino del primer barrio de San Lázaro.

REVERTA

Por estar promoviendo escándalo en la calle de la Salud, entre las de Gervasio y Escobar, al encontrarse en reverta, fueron detenidos don Ramón Santo y don Alejandro López, estando ambos lesionados levemente.

HERIDOS LEVES

Por accidentes casuales sufrieron heridas y lesiones leves, don Domingo Berjón Novell, vecino de Abancilla, 37, don Pedro Fons, de Concordia, 158, don Eugenio Rivera, de Obrapia, 59, don Francisco Martínez, sin domicilio, y don Juan Donoso Sierra, del barrio de Peñalver.

GACETILLA.

ENLACE.—El miércoles, á las seis de la mañana, contrajo matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la señorita Elena Huguet y Montijo, triguera muy simpática y graciosa, que llevaba un elegantísimo traje de burato blanco, con el apreciable joven, primer teniente del regimiento Isabel la Católica, don Manuel Víctor Pina y Estrada.

Apadrinaron la boda la señora doña Josefa Gorostiza de Azcue y el señor don Delfín Huguet, padre de la contrayente; y las velaciones, la señora doña Jacoba Montijo de Huguet y don Julián Azcue y Elejalde.

Damas de honor de la casadita: señoritas María Huguet y Montijo, Mercedes María Núñez y Torrente, y Amanda Romeu y Torrente.

De la iglesia pasaron los numerosos convidados, ya terminada la ceremonia, á casa de los padres de la desposada, donde se les sirvió un espléndido desayuno. De allí se dirigieron los nuevos esposos al Vedado, punto elegido para pasar los primeros días de su luna de miel.

Dios derrame todo género de bienandanzas sobre la gentil pareja que se acaba de unir por medio del santo sacramento, y haga eterna su dicha.

LA TOMBOLA BENEFICA.—Hemos recibido esta circular: "Habana, 15 de septiembre de 1897.—Muy señor nuestro: La necesidad imperiosa de sostener el Dispensario de niños pobres "La Caridad," establecido en los bajos del Palacio episcopal, ha obligado á la Junta de Señoras, con el beneplácito del Excmo. é Ilmo. señor Obispo diocesano, á celebrar una Tombola en la primera quin-

CRONICA DE POLICIA.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el tran de lavado de la calle de Aguilar, número 50, propiedad de los señores García y Cía, ocurrió anoche poco antes de las ocho, un principio de incendio á causa haberse hecho explotar una lata de benzina.

SUICIDIO

En Güines falleció, á causa de haber ingerido una dosis de estrigmina, la joven doña Antonia Cantelar Luis, de 21 años y vecina de la calle Luisa Dulce, n.º 50.

UN RELOJ

Al tratar ayer don Agustín Castellanos, vecino de Habana, n.º 79, de ir á sacar un reloj de bolsillo que guardaba en la gaceta de una mesa-tocador, observó que dicha predahaba desaparecido, sospechando que se la hubiera hurtado la morena Paulina Píloro del moreno Candelario Díaz.

DETENIDO

Por una pareja de Orden público fué presentado anoche en la celadana de San Isidro, don Arturo García Vega, detenido en la calle de la Habana, esquina á Paula, á causa de andar vestido con el uniforme de segundo teniente del Ejército, sin pertenecer á ningún cuerpo.

FOR HURTO

El vigilante de servicio, en la estación de Villanueva, detuvo anoche y presentó en la celadana del Tequele a don José Moreno Fernández, acusado por don Pedro García, vecino de la calle de los Oñeros, número 70, de haberle hurtado 25 cepillos.

ROBO

Durante la ausencia de don Diego Aranda, vecino de la calle de Santa Teresa, accesorio, le robaron de su habitación varias piezas de ropa y otros objetos, sin que pueda sospechar quienes sean los autores del hecho.

AVERIA

El conductor del coche de plaza número 420, don Federico Suárez, fué detenido anoche por el celador de San Nicolás, á causa de haber hecho una avería con su vehículo al carro de la Administración general de comunicaciones, derribando además el caballo y espantándole la correspondencia por el suelo.

ATROPELLO

La morena Dolores Cordova, domiciliada en la calle de Campanario, fué atropellada levemente por un carro de la fábrica de gasetas La Habanera, que conducía don Antonio la Mora Guerra y don Manuel Brage Esteiro, los que fueron detenidos á la voz de alarma, por una pareja de orden público, al ser perseguidos por el moreno Félix Cordova.

ESTAPA

Ayer mañana una pareja de orden público detuvo al moreno Santiago Pina Hernández, por haber estado en un cinecéntrico de la calle de don Benigno Fernández, dueño de la fonda La Flor de Neptuno.

UNA PATADA

En la casa de socorro de la segunda demarcación fué asistido ayer el pardo Amador Iglesias Hidalgo, lesionado por una coz que le dió una mula, propiedad de don Ramiro Menéndez, vecino del primer barrio de San Lázaro.

REVERTA

Por estar promoviendo escándalo en la calle de la Salud, entre las de Gervasio y Escobar, al encontrarse en reverta, fueron detenidos don Ramón Santo y don Alejandro López, estando ambos lesionados levemente.

HERIDOS LEVES

Por accidentes casuales sufrieron heridas y lesiones leves, don Domingo Berjón Novell, vecino de Abancilla, 37, don Pedro Fons, de Concordia, 158, don Eugenio Rivera, de Obrapia, 59, don Francisco Martínez, sin domicilio, y don Juan Donoso Sierra, del barrio de Peñalver.

GACETILLA.

ENLACE.—El miércoles, á las seis de la mañana, contrajo matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la señorita Elena Huguet y Montijo, triguera muy simpática y graciosa, que llevaba un elegantísimo traje de burato blanco, con el apreciable joven, primer teniente del regimiento Isabel la Católica, don Manuel Víctor Pina y Estrada.

Apadrinaron la boda la señora doña Josefa Gorostiza de Azcue y el señor don Delfín Huguet, padre de la contrayente; y las velaciones, la señora doña Jacoba Montijo de Huguet y don Julián Azcue y Elejalde.

Damas de honor de la casadita: señoritas María Huguet y Montijo, Mercedes María Núñez y Torrente, y Amanda Romeu y Torrente.

De la iglesia pasaron los numerosos convidados, ya terminada la ceremonia, á casa de los padres de la desposada, donde se les sirvió un espléndido desayuno. De allí se dirigieron los nuevos esposos al Vedado, punto elegido para pasar los primeros días de su luna de miel.

Dios derrame todo género de bienandanzas sobre la gentil pareja que se acaba de unir por medio del santo sacramento, y haga eterna su dicha.

LA TOMBOLA BENEFICA.—Hemos recibido esta circular: "Habana, 15 de septiembre de 1897.—Muy señor nuestro: La necesidad imperiosa de sostener el Dispensario de niños pobres "La Caridad," establecido en los bajos del Palacio episcopal, ha obligado á la Junta de Señoras, con el beneplácito del Excmo. é Ilmo. señor Obispo diocesano, á celebrar una Tombola en la primera quin-

Doña Irene Diaz, 60 años, Habana, blanca H. de Paula, Embolho.
Doña Francisca Mega, 25 años, Habana, blanca, Aguacate, 63 F. Infonida.
Doña María Gasco, 6 meses, Habana, blanca, Cardenas, 65, Paludismo.
Teodora Añón, 31 años, Habana, mestiza, Compostela, 96, Neftritis.
Don Tomás Pérez, 23 años, blanco, Habana, San Isidro 88 Tisis.
GUADALUPE
Doña Felipa Sierra, 81 años, Habana, Campanario, 162, Esclerosis.
JESUS MARIA
Juana Pastora Rodríguez, 10 años, Matanzas, mestiza, Sitios, número 95 Tuberculosis.
Caridad Perfecta Céspedes, 3 años, Habana, mestiza, Sitios, número 110, Paludismo.
Don Mariano Cailla y Leiza, 60 años, Cádiz, blanco, Gloria, 129, Caquexia.
FILAS
Don José Lembrado, Habana, blanco, 63 años, Estrella, 150, Enteritis.
Doña Dolores Montero, Habana, blanca, 5 meses, Sañal, 86, Meningitis.
Antonio Agnon, 60 años, Zanja, 98, Tuberculosis.
Don Antonio Hernández, 58 años, Macuriges, blanco, Hospital, 4, Hepatitis.
Doña Justa Sánchez, Habana, blanca, 62 años, San José, 107, Insuficiencia.
Don Ignacio Navarrete, 61 años, Habana blanco, Condesa, 29, Enteritis.
Don Salvador Amoros, Tarragona, 20 años, blanco, Hospital de Madera, Fiebre amarilla.
Don Gavino López, Cuba, 22 años, blanco, Hospital de la Beneficencia, Diarrea.
Don Tiburcio Parra, Cáceres, 25 años, blanco, Hospital de la Beneficencia, Cloro amoníaco.
Don Ricardo Cayana, Lago, 22 años, blanco, Hospital de la Beneficencia, Diarrea.
Don Francisco Montoli, Alicante, 29 años, blanco, Hospital de la Beneficencia, Enteritis.
Doña Mercedes Roque, Habana, blanca, 70 años, Lealtad 102, Esclerosis.
SERENO
Doña Juana Sánchez, 49 años, Canarias, blanca, Luyano, 68, Hipertitis.
Don Antonio León, 8 años, blanco, Habana, Luyano, Caquexia.
Doña Matilde Ruiz, 64 años, blanco, Habana, Descompensado, Neftritis.
Don Miguel Fernández, 20 años, Coruña blanco, La Beneficencia, Peritonía.
Doña Concepción de Cardenas, 47 años, Habana, blanca, San Salvador, número 17, Tumor.
M. Antonia Castillo, 30 días mestiza, Habana, J. del Monte, 44, Enteritis.
Doña Ana M. García, 75 años, Habana, blanca, Santo Tomás, 1, Tisis.
Don Rodolfo Ganduza, 11 meses, Habana, blanco, Atecha II, Bronquitis.

DE TODO UN POCO
Pensamiento.
¡Has visto cómo toman, Carmen, del mismo terton, á un tiempo, amargura la rebaba, esencia tica el canteo, saludable jugo el quino y la cicuta veneno!
Pues así del amor toman los ardientes el deseo, la estimación los sentidos, el reticeloso los celos, la loca el noble y alegre, y el loco o necio el infelice.
Pá en el hallar la dicha, más si fueras planta, á un tiempo tomarías de la tierra, de la vid el sacro fuego, la dulzura de la caña y el aroma del romero.
Jose Velazco.

La fatiga mental.
(Estímulo).
Estímulo más fatigoso.—Patecen por la aritmética y las matemáticas elementales. Otros, empero, aseguran que encuentran un verdadero descanso, cuando están fatigados, en resolver problemas de aritmética y algebra, en especial los que exigen logaritmos o tablas.
En las lenguas la fatiga se deja conocer por la dificultad en la traducción.
Incógnita de comprender bien una cosa.—Cuanto á consecuencia de la fatiga sucede esto, se observa lo siguiente:
1. No pueden comprender las cosas más sencillas.
2. Falta de la memoria de fijación.
3. Se les es imposible asimilar la materia, sin poder decir que es lo que acaba de leer.
4. Alternativa de claridad y confusión de las ideas.
5. Tendencia del pensamiento á irse por los espacios imaginarios.
6. Tendencia á servirse de palabras vagas.
7. Desaparición de las ideas que acababan de concebir.
Falta de energía.—Dignos por los asuntos nuevos.
Imposibilidad de decisiones, de observaciones sostenidas.
Los efectos de la fatiga intelectual se ven poco en las escuelas, siendo especialmente propios de los jóvenes que, terminada la carrera, se preparan para las oposiciones, y están á la vez bajo la influencia de las angustias domésticas.
Según Ramón Pexel, el máximo de la atención de un niño de corta edad, no excede de cinco á seis minutos.
Uno de los medios para librarse de la fatiga es el cambio de la ocupación mental.
Los efectos de la fatiga intelectual pueden llegar hasta el agotamiento, y son infinitamente peores que los de la fatiga corporal.
ALFREDO ORTIZO.

Un bibliómano compra un libro que le cuesta un dineral.
—Es muy caro—le dicen.
—Si, pero también es muy raro.
—¡Por que no lo hace usted comprar!
—¡Porque entonces nadie lo compraría.

Charada.
Bien prima segunda ó cuarta, aménola la tierra, y un adverbio que... digo, de varón un nombre expresan.
Y ahora, á la charla no has podido, el foto de la charla, en tono triunfal diré, prima dos tercera cuarta.
Salvador.

Jeroglífico comprimido.
(Por Un sagueto).
6 Ttt iii EN

RESULTADO SEGURO!
EFICACISIMO REMEDIO!
¡NUNCA FALLA!
PILDORAS DEL
Dr. Lassar
DE VENEZUELA,
CONTRA TODA CLASE DE FIEBRAS O CALENTURAS POR REBELDES QUE SEAN.
ES UN REMEDIO ADMIRABLE CON EL CUAL SE GARANTIZA LA CURACION.
SON SUPERIORES A CUANTOS REMEDIOS SE ANUNCIAN PARA LAS CALENTURAS.
EL PRECIO DE ESTAS PILDORAS ES EL DE 25 Cts. CAJA, PERO CON EL FIN DE POPULARIZARLAS, SE PONEN POR UN MES AL PRECIO DE
15 CENTAVOS CAJA.
Depósito principal
Farmacia y Droguería "El Progreso"
O'REILLY 96.
ENTRE VILLEGAS Y BERNABE.
C 1356 2da-2da St.
Obrapia núm. 14.
caquina á Mercedes, se adquieren las magníficas bibliotecas en el piso principal, y en cuarta en la azotea y otro en los bajos, todo á precios módicos.
6005 44 23 44 23
SE ALQUILAN
3 habitaciones muy espaciosas, corridas, frazadas, con entrada independiente en casa particular á matrimonio sin hijos á 9 meses en los Corrales 7 D, frente al cuartel Infanta Batista.
6755 41 21 41 21
Dr. José A. Taboadela
MEDICO CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de pecho y de las vías digestivas.
GRATIS PARA LOS POBRES LOS JUEVES.
Consultas de 2 á 4. Prado 91.
6527 26 31 81
SE ALQUILA
á un cuadro del mercado de Tacón y 20 pases de Reina, Rayo 56, barata, fábrica moderna, 5 cuartos de baño, madero y demás comodidades. En las alturas informarse.
6790 44 25 44 25

AGUA ROSICLER
conserva y embellece el cutis
CRUSSELLAS-HABANA
Soluciones.
A) Charada anterior:
ATEA.
B) Jeroglífico anterior:
ENTRE DOS PARES UN LORD.
C) Rombo anterior:
M
S O R
M O R O N
R O N
N
D) Torcedo de sílabas anterior:
T U D E L A
D E F E N D E
L A D E R A
E) Rombo con sílabas:
Una preta renombrada, Urbano, El de autos M J Rio, Juan Linares.
Lectores y lectores del Diario de la Marina.
ALICIA BAQUETA A SUPTOR.

REGISTRO CIVIL.
Septiembre 23.
NACIMIENTOS
CATEDRAL.
No hubo.
ELEN.
2 Embrax blancas, legítimas.
CARACAPPE.
No hubo.
JESUS MARIA.
2 Embrax blancos, legítimos.
FILAS.
No hubo.
SERENO.
No hubo.
MATRIMONIOS.
No hubo.
DEFUNCIONES.
CATEDRAL.
Doña Dolores Meseo, 26 años, Habana, blanca, H. de Paula, Enteritis.

Litografía
DE
ILDEFONSO BOSQUE
CASA ESPECIAL
en Etiquetas de Vinos y Licores
110 ESTRELLA 110
C 1354 HABANA 40 23 38
New York June 11th 1897
This is to certify have made constant use of
Gandul's papayine Wine
for my practice for several years, having found it extremely useful for those patients afflicted with dyspepsia and other troubles of the stomach.
Dr. Enrique B. Barriet.
96 Lexington Ave.
N. Y.
1897

Cocos de Baracoa
Se detallan á 2245 oro el millar en Marilla 46
Play Dixie.
676 1355 48 17